Proyecto de Ordenanza

VISTO:

Que este 11 de abril se cumplen los 155 años del fallecimiento de Justo José de Urquiza y,

CONSIDERANDO:

Que, su figura ha sido injustamente olvidada o al menos no ha tenido la trascendencia que se merece.-

Que, Justo José de Urquiza fue el primer el presidente constitucional y destacado referente de la etapa fundacional de la Nación. Comerciante, militar, político, estanciero y empresario: trayectoria de un **personaje multifacético.-**

Que, su liderazgo ha sido definido como **paternalista**, porque gobernó "**sin consultar al pueblo"**, pero en beneficio de este:

a) Propicio un ambiente de libertad a quienes podían sus ideas en la prensa.

b) En 1826 como legislador de la provincia de Entre Ríos reafirma el concepto de Francisco Ramírez de que es un deber esencial del gobierno cuidar que todos los niños reciban en forma gratuita y obligatoria instrucción escolar. Aprobada hace que en cada poblado se erija una escuela primaria. Ya gobernador de la provincia de Entre Ríos concreta la idea de difundir civilización promoviendo la educación en sentido integral: enseñanza primaria, secundaria, superior y especial, educación femenina, teatro, bibliotecas, periodismo y escuelas de artes y oficios. Muestra de eso es la creación en 1849 del Colegio Nacional que lleva su nombre Justo José de Urquiza, primer colegio laico de argentina como el primer colegio de mujeres en Paraná y luego mixto.

*c) En cuanto a la economía, se destacó por un **ordenamiento fiscal** de las cuentas públicas, llevando un estricto control del gasto y la actividad de los funcionarios. Promovió la creación de riqueza basado en la propiedad privada.*

d) Impulsó la construcción de edificios para escuelas, oficinas, teatros, cementerios, iglesias y capillas. También construyó represas para evitar las sequías, impulsando la agricultura y la ganadería, al tiempo que estimuló la instalación de fábricas de ladrillos, molinos, herrerías, hornos de cal y saladeros. Impulso la creación de empresas desarrollando ferrocarriles, telégrafos, bancos, textiles, frigoríficos etc. -

Que, es el fundador de la republica federal argentina, coautor de la constitución nacional, padre la de unión nacional y primer presidente constitucional.-

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE CONCORDIA

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- Declárese en la ciudad de Concordia el presente año bajo la denominación "155° Aniversario del Paso a la Inmortalidad del Gral. Justo José de Urquiza". -

ARTÍCULO 2º.- Institúyase en toda la documentación del CONCEJO DELIBERANTE de Concordia de manera gráfica, y en los medios digitales y radiales, el Logo (adjunto como anexo I) con la leyenda "155 años del Paso a la Inmortalidad del Gral. Justo José de Urquiza" respectivamente. -

ARTÍCULO 3º.- Invítese a los demás cuerpos deliberativos de la provincia a acompañar la iniciativa de la presente ordenanza.-

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-

ANEXO I

Verónica Del Boca
Concejal
Juntos por Entre Ríos

FUNDAMENTACIÓN

El General Justo José de Urquiza fue la figura central de la política -en la paz o en la guerra-, durante los años que transitó la Confederación entre Caseros (1852) y Pavón (1861). Una personalidad polifacética, productor, comerciante exportador, militar y político, pudo liderar el ejército de la Confederación posicionado en las dos facciones federales. Procuró siempre las mejores oportunidades para Entre Ríos y para el progreso de la Confederación Argentina, comprendiendo a la vez que eran las mejores oportunidades para sus propios negocios.

Nació en 1801, en una familia radicada en una estancia en la costa del río Uruguay cercana a la actual Colón. Al regresar a Entre Ríos, tras dos años en el Colegio San Carlos se dedicó a las tareas de campo, las cuales no dejo nunca, desarrollándolas primero en el campo de la familia, que empezó a ser conocido como "Rincón de Urquiza". La cría de vacunos y yeguarizos generaba una serie de industrias derivadas, las que con gran habilidad llevaron a Urquiza a convertirse en un importante empresario exportador, a esa altura ya contaba con otros dos establecimientos San Pedro y Santa Cándida.

Inicios en la política

Urquiza se inició en 1826 como diputado en la provincia. A partir de esa fecha se comprometió con el gobierno entrerriano en los diversos enfrentamientos armados ocurridos a partir de la fallida Constitución de 1827 y la invasión brasileña a Uruguay en la que intervino el partido federal a favor de los invadidos. Había desarrollado fuertes contactos con los unitarios emigrados en Uruguay. Estas vinculaciones lo pusieron de uno u otro lado del conflicto.

Luego adhirió a la gestión rosista, período en el cual asumió la conducción de las fuerzas de la confederación como comandante para la costa del río Uruguay. Esta etapa le posibilitó aun más su crecimiento como exportador. Fue en este período cuando reprimió la sublevación contra

Rosas del gobernador correntino Genaro Berón de Astrada.En 1840 volvió a enfrentar la invasión unitaria del general Juan Lavalle que fue el comienzo de su derrota definitiva.

Gobernación de Entre Ríos

Al concluir el cuarto período gubernamental de Pascual Echagüe en 1842, llegó a la gobernación de Entre Ríos. Permaneció en el cargo hasta 1870 con las lógicas interrupciones por razones constitucionales y la sucedida mientras ocupó la presidencia de la Confederación. Su labor más destacada fue en materia educativa, continuó creando escuelas primarias y creó la secundaria de Paraná y el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay que fue modelo en ese tiempo.

Su tiempo de gloria nacional

El tiempo más trascendente en la vida política nacional de Urquiza comenzó con su pronunciamiento en 1851, cuando se enfrentó a la política rosista e inició la conformación del Ejército Grande para enfrentarlo. Luego de derrotar a las tropas de Juan Manuel de Rosas en Caseros se aboco a conformar los consensos imprescindibles para concretar su proyecto de darle a la Confederación la organización constitucional anhelada.

Los protocolos de Palermo primero y el Acuerdo de San Nicolás fueron los cimientos, la primera edición de las Bases de Alberdi aportó las ideas fundamentales para abrir el camino que debían transitar las provincias hacia la conformación de la república democrática y federal. Hubo, sin embargo, un gran escollo: el partido porteño, conformado por federales y unitarios de la ciudad que se abroquelaron para defender sus privilegios.

Al principio, apenas arribado Urquiza a Buenos Aires, parecieron ceder a las demandas de organización del resto de las provincias, pero a la hora de sumarse en igualdad de condiciones al Congreso se sublevaron e iniciaron una larga secesión resistida por sectores de la propia provincia de Buenos Aires que llegaron a sitiar la ciudad para obligarla a sumarse al Congreso. La Constitución se sancionó y Urquiza fue electo presidente, instalando su

gobierno en la ciudad de Paraná que, como al resto de la provincia, la había federalizada a ese efecto.

El ocaso político

Cuando concluyó su período presidencial en 1860, él mismo postuló al cordobés Santiago Derqui, con quien pronto estaría enfrentado por cuestiones ideológicas. La situación de la Confederación era muy difícil por su sostenimiento financiero, la solución de abrir Rosario al comercio internacional y establecer los derechos diferenciales, que suponían un impuesto a los productos que entraran vía Buenos Aires, la cual seguía disfrutando de su aduana y sus ingresos.

El enfrentamiento en Cepeda, en 1859, que le dio un gran triunfo al ejército confederado, abrió una posibilidad de acuerdo, pero duró muy poco. Volvió Bartolomé Mitre con sus ejércitos a invadir por Santa Fe, en Pavón, en el mejor momento favorable en la batalla, la abandona Urquiza al tranco lento, dejando a sus hombres desorientados, esperando su retorno. Ni Mitre podía creer que, después de su huida, había obtenido el triunfo.

Estas acciones generan las especulaciones y el misterio: celos políticos, cansancio, la masonería, deseo de proteger sus bienes, todos interrogantes que los historiadores buscaron explicar. Dejó a la Confederación sin sustento al suspender la federalización de Paraná, Derqui renunciaría creyendo que era una solución, y la batalla encarnizada desde el ejército porteño, diezmo las fuerzas federales en la matanza de Cañada de Gómez.

La más cruel de las muertes

Un líder político militar que había trascendido y era respetado en toda la Confederación e incluso en los países limítrofes, transcurrió los nueve años posteriores a Pavón en su palacio, gobernando la provincia. El partido Federal no se había dado por vencido y seguía luchando, allí adonde alguno de los caudillos mantenía poder militar, en 1864 querían

marchar a apoyar a los uruguayos, así lo hacen pese al silencio indiferente de Urquiza quien sostiene la neutralidad.

Cuando surge otra causa poderosa, la guerra al Paraguay de los tres estados unidos en la Triple Alianza (Argentina, Brasil y Uruguay), allí deseaban ir los federales argentinos para apoyar a Francisco Solano López y al pueblo paraguayo que luchaba con todas sus fuerzas, para hacerlo esperaban una señal de Urquiza. A la hora de dejar, por exigencia constitucional la gobernación se levanta la candidatura de Ricardo López Jordán, pero Urquiza retiene el poder imponiendo a José María Domínguez. Al concluir esta gestión Urquiza piensa en un nuevo período.

¡Hubo muchas señales, alertas, avisos, tal vez la visita de Domingo Faustino Sarmiento y las muestras de mutuo entendimiento, eran advertencias, pero el General no compartía esos avisos, estaba seguro que a él no le pasaría! Pero la campaña antiurquicista instalada en la prensa se hizo cada día más intensa, hasta que en el atardecer del 11 de abril de 1870 una partida de 104 hombres armados, al mando del coronel Robustiano Vera, irrumpió en el palacio San José. Al grito de "¡Abajo el tirano Urquiza! ¡Viva el general López Jordán!" son sus lugartenientes, desilusionados y resentidos, hombres hechos en la violencia de las guerras fratricidas, los que irrumpen en su casa para asesinarlo.

Justo José de Urquiza había elegido la paz y la subordinación a los intereses del partido porteño. Es difícil emitir un juicio con la mirada de hoy.

Concordia, 24 de enero de 2025.-